



## DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

**EXTRACTO de la Orden IIU/820/2017, de 12 de junio, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones destinadas a los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza.**

BDNS (Identif.): 350649.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.<sup>a</sup> de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.— *Beneficiarios.*

Los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza que, en la fecha de publicación de las bases reguladoras en el “Boletín Oficial de Aragón”, sean titulares de una calificación vigente de “Instituto Universitario de Investigación Financiable”.

Segundo.— *Finalidad.*

Convocar en régimen de concurrencia competitiva mediante procedimiento simplificado subvenciones que fomenten una actividad investigadora de óptima calidad realizada por los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza que tengan vigente de la calificación de “Instituto Universitario de Investigación Financiable”.

Tercero.— *Bases reguladoras.*

Orden IIU/811/2016, de 29 de julio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los Institutos Universitarios de Investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza y la convocatoria para el año 2016.

Cuarto.— *Importe.*

El importe total de la convocatoria es de un millón ciento cincuenta mil euros.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes.*

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 12 de junio de 2017.— La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Pilar Alegría Continente.